

ACTA 111 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 111 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRA
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
09 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ARGUELLO
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 111 FOLIO 2

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista siete (07) Honorables Concejales, con el doctor Christian Arguello que acaba de ingresar, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente. Así se hará señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO **PRESENTE**
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA

ACTA 111 FOLIO 3

JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, abrimos la sesión, secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura a el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez, secretario del interior, doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala secretaria de Salud y Ambiente, doctora Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU, tema proposición parues juegos infantiles.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y Asuntos Varios.

Bucaramanga, Lunes 9 de Julio de 2012, Hora (04:00 P.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer

ACTA 111 FOLIO 4

Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el orden del día, tercer punto Himno de la Ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocasen de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SEÑORA SECRETARIA: Nos podemos sentar, continuamos con el cuarto punto del orden del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al honorable concejal Carlos Arturo Moreno, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez, secretario del interior, doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala secretaria de salud y ambiente, doctora Ariel Gerardo García Gomez director del INDERBU, tema respuesta proposición cuarto parques juegos infantiles.

EL SEÑOR RPRESIDENTE:

Secretaria informe que secretarios se encuentran presentes.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente de los secretarios citados únicamente se encentra presente la doctora Claudia mercedes Amaya Ayala y el doctor Ariel Gerardo García Gómez.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Lea la proposición secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA:

ACTA 111 FOLIO 5

Así será señor presidente me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación, esta proposición fue aprobada el 2 de junio de 2012, fue presentada por la honorable concejal Carmen lucia agredo Acevedo del partido conservador colombiano, dice así:

Cítese al secretario del interior, secretario de infraestructura, al secretario de salud para que de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Estado en que se encuentran los juegos infantiles instalados en los diferentes parques de la ciudad.
2. Que juegos infantiles funcionan en los parques de Bucaramanga, señalando el numero de barrios beneficiados.
3. Estado en que se encuentran los juegos infantiles instalaos en los diferentes barrios y que inversión se ha hecho en el ultimo año.
4. Que control se ejerce a los juegos infantiles que funcionan en los fines de semana y festivos en los diferentes parques de la ciudad.
5. En que parques de la ciudad se a autorizado la instalación de juegos infantiles, que requisitos se exigen apara su funcionamiento.
6. Con que periodicidad se adelantan inspecciones en los juegos de diversiones infantiles, instalados en los diferentes sectores comerciales de la ciudad.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Ha sido leído la proposición y le doy las buenas tardes a todos los honorables concejales y concejalas a la meza directiva, al doctor Clemente León, que nos esta acompañando a la doctora Claudia Amaya secretaria de salud, al doctor Ariel se voló, a el doctor Ariel se encuentra con nosotros el doctor Rene Garzón; también se encuentra con nosotros, le voy a dar, saludar también a los presentes, le voy a dar también la palabra a la doctora Carmen Lucia Agredo del partido conservador ella es la autora de esta proposición de control político sobre los juegos infantiles en la ciudad de Bucaramanga, doctora tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN CECILIA AGREDO ACEVEDO:

Señor presidente a usted a todos los compañeros a los secretarios de despacho, que hoy los veo muy juiciosos en el concejo de la ciudad teniendo informe de control político, que aparecer como algunos compañeros, ya había tocado algo de los parques, este tema de los juegos infantiles es

ACTA 111 FOLIO 6

totalmente diferentes a los parques lineales ya tocados en plenarias anteriores, y es de trascendental importancia teniendo en cuenta que es de los juegos infantiles y parques en los parques y en los centros comerciales, que en ultimas los niños y niñas son los que los utiliza en muchas ocasiones en total deterioro, esto esta afectando contra la seguridad de los mismos niños y por eso me animo y viendo algunas situaciones de algunos parques de la ciudad, la seguridad en los parques infantiles que a diario nosotros visitamos, especialmente y ahora con este informe que nos a presentado la secretaria de infraestructura, quede mas preocupada con el informe que nos presento especialmente cuando nos señalan, que en los en Bucaramanga, hay 128 juegos infantiles de los cuales el 80% estan en mal estado, le agradezco la sinceridad porque realmente el tener estos juegos infantiles en mal estado, esta ocasionando accidentes a los niños en los barrios de la ciudad, porque hay tres temas que hay que tocar, el de los juegos infantiles en los parques, el otro tema es en los juegos que instalan en los parques los fines de semana y los juegos infantiles de los centros comerciales, son 3 temas que hay que tratar por separado, pero que la ley regula en uno solo, especialmente la ley 1225 del 2008, entonces yo quiero empezar señor presidente por los parques infantiles, esa seguridad que que hoy nos ha dicho el secretario de infraestructura encargado, que el 80% de los parques de los juegos infantiles esta deteriorados, esta atentando contra la seguridad y el bienestar de los niños que utilizan estos juegos en los diferentes barrios de la ciudad y es preocupante porque los vemos a diarios y que a pesar de estar deteriorados, a pesar de estar en mal estado, como lo ha dicho el secretario de infraestructura; muchos de ellos con defectos supremamente graves, porque se hizo un recorrido que desafortunadamente no se ha alcanzado a pasarlo en diapositivas, presentan defectos supremamente delicados para la seguridad de los niños, los columpios las estructuras, los columpios y el asiento sin cadenas muchas veces rotas, los tornillos esto sobresalen, estos juegos están ocasionado graves daños y accidentes a los niños estas instalaciones defectuosas, las maderas astilladas en algunas ocasiones los que tiene paraderas los columpios, esa parte de sostenimiento lógicamente el vandalismo, juegos y la falta de revisiones periódicas por parte de la misma secretaria están ocasionando estos accidentes y los padres de familias muchas veces no pueden controlar los niños, porque muchas veces ven el parque a si se deteriora les permiten entrar tendieran que buscar, encerrarlos, encerrarlos juegos para que los niños no los utilicen, pero en su mayoría esta al aire libre y esto yo se que esta ocasionando graves endientes para el aspecto enunciado muchas juntas de acción comunal, por su

ACTA 111 FOLIO 7

mal estado y deterioro como usted mismo lo ha señalado señor secretario el doctor óscar Villabona encargado en su momento y es preocupante como no lo señal en este informe que fue a tiempo quiero agradecerle porque realmente nos dejo bastante preocupado, nos dejo bastante preocupado el informe que nos presento de otra parte estos defectos graves pues lógicamente atenta contra la salud de estos niños. De otra parte señala que en dos años no se les a realizado mantenimiento, resulta que el contrato 300 el contrato numero 340 del 2011, allí se realizo un contrato que buscaba e la construcción de obras comunitarias en diferentes sectores, este contrato entre otras buscaba arreglar algunos parques infantiles no concierne que no cobija este contrato de 500 millones de pesos no cobijo el arreglo de estos juegos infantiles, quisiera que nos informara en el día de hoy cales barrios fueron beneficiados porque al parecer con estos 5 mil y pico de millones no se va arreglar ningún parque de la ciudad de ningún juego infantil instalado en la ciudad de Bucaramanga, de otra parte los juegos infantiles que se instalan en los parque los fines de semana, estos con relación a la secretaria de gobierno la secretaria de salud, es bastante preocupante mire vamos y si salimos estos fines de semana los que acostumbra aquí a recorrer los parque, vemos que allí están los saltarines globos carros control remoto, carruseles, inflables piscinas de pelotas, inclusive animales sin ningún tipo de control y sin ningún tipo de seguridad que a causado accidentes en otras ciudades del país, señor secretario de gobierno, yo si quisiera llamar la atención, porque ha causado inclusive niños muertos que han fallecido en otras ciudades como lo ha sucedido en la ciudad de Bogotá, el echo de no controlar estos juegos infantiles los fines de semana en los parques a ocasionado graves accidente, inclusive Bucaramanga a ocasionado accidentes que no lo ha trascendió algunos medios de comunicación, porque los padres no han denunciado, pero esto es supremamente grave lo que esta causando la falta de control inclusive por parte de la policía, porque debe pedir la los lo que requiere la ley para el funcionamiento de los juegos infantiles los fines de semana, inclusive utilizan animales, caballos, que no se si lo autoriza la secretaria de salud, pero si quisiera saber en el informe que tipo de seguridad, que tipos de controles exige la parte de la secretaria de gobierno y la secretaria de salud, quien esta respondiendo por el funcionamiento de estos juegos infantiles, que control ejerce la secretaria de gobierno la policía que control ejerce la secretaria de salud, igualmente los juegos infantiles, lastima que no se sito al secretario de planeación, los juegos infantiles instalados en los centro comerciales, resulta que la secretaria de gobierno dice al final del informe, en la pregunta seis que no se realiza

ACTA 111 FOLIO 8

control ya que son establecimientos de carácter privado son que la ley 1225 del 2008, exige unos requisitos y con mira a la secretarías y a las autoridades municipales distritales, a cumplir unas normas para aquellos parques de diversiones juegos permanentes, controles de centros comerciales cajas de compensación hipermercados y micromercados comerciales, inclusive en los parques de manera temporal exigen una serie de requisitos certificados de licencias de estado legal, exigen pólizas de responsabilidad civil contractual, señalización, control a los diferentes juegos instalados en los diferentes centros comerciales, una serie de requisitos que aquí el día de hoy nos están cumpliendo, que Bucaramanga ha sido de buenas y no habido hechos que lamentar pero si ha habido accidentes, entonces yo quisiera que el día de hoy nos informaran el control frente a este tipo de juegos especialmente en los centros comerciales, parques de diversiones, en los centros infantiles y en los parques los diferentes parques los fines de semana y especialmente el cumplimiento a la ley 1225 del 2008, y después señor presidente quisiera preservar el uso de la palabra frente al informe que presenta en el día de hoy, muy amable señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Le agradezco, doctora Carmen Lucia por la exposición, le voy a darle la palabra al doctor Clemente León quien es el responsable del tema en el día de hoy, tiene usted la palabra, doctor Clemente.

INTERVENCION DEL DOCTOR CELEMENTE LEON:

Señor presidente muchísimas gracias, igualmente un cordial saludo para nuestra meza directiva, así mismo para los demás honorables concejales, para la concejala Carmen Lucia Agredo para los miembros de la prensa hablada y escrita, demás acompañantes y mis compañeros secretarios, secretario, secretario del interior, secretario de salud, bueno, como bien lo señalo la doctora Carmen Lucia Agredo se dio respuesta al cuestionario aprobado en sesión plenaria el día 2 de junio con respecto a los, al estado en que se encuentra los juegos infantiles, cuando el doctor Luis Francisco Bohórquez, asumió la alcaldía tuvimos una conversación con respecto al estado de los parques, señalando lógicamente a parte lo que tiene que ver con los juegos infantiles, la secretaria de infraestructura había elaborado un inventario y ese inventario arrojó que efectivamente hay 128 juegos infantiles repartidos en las zonas verdes y parques de la ciudad, a si mismo se encuentran 75 gimnasios al aire libre, ese inventario que se elabora se hizo comuna, en las 17 comunas de la ciudad, están plenamente localizados plenamente identificados tenemos, digamos el diagnóstico

ACTA 111 FOLIO 9

fotográfico de cada uno de estos 128 parques infantiles y los 75 gimnasios al aire libre y efectivamente la gran mayoría están en un, lo que no esta deteriorados están totalmente abandonados, las investigaciones que hemos hecho en la secretaria, efectivamente dice que no se han hecho inversiones en este tipo, por tal motivo durante este primer semestre y una vez se aprobó el plan de desarrollo, nos tomamos la tarea de diagnosticar cuales eran los de mayor prioridad y se esta haciendo una priorización para que efectivamente esas cadenas rotas y esas sillas vacías esos machín machón que están colocados es con una palo y que se trancan con una piedra, esos esas rueditas, que igualmente están totalmente sueltas y en muchos casos las latas esta oxidadas, se hizo un inventario y próximamente vamos a sacar un proceso de contratación por 500 millones de pesos, para efectuar una reparaciones en estos juegos infantiles que esta atentando contra las vidas de nuestros niños, entonces doctora Carmen lucia y demás honorables conejales, el compromiso de la administración el compromiso de la secretaria, es que a mas tardar el próximo mes ahorita estamos haciendo lo que tiene que ver con la inscripción en el banco de proyectos de planeación, para poder efectuar la contratación y hay un rubro destinado para esos 500 millones de pesos, haciendo obra vocación también a lo que la concejal mencionaba, respecto al contrato que salió el año pasado apara la construcción de obras de interés comunitarios en diferentes comunas efectivamente se encuentra lo que llama mejoramiento y construcción de parques y es así como en la esperanza uno en altos del Kennedy, miradores del Kennedy del barrio Santander, la urbanización, en ciudad Venecia en Provenza y en le prado se hizo mejoramiento y construcción de algunas zonas veces y algunos parques, pero desafortunadamente ninguno de esos proyectos incluyo lo que tiene que ver con los juegos infantiles, por eso decimos que desde hace mas de casi tres años que no se le ha hecho nada a esto, a esto lo que tiene que ver con los juegos infantiles y pues lógicamente aspiramos a que en el mes de diciembre ya nuestros niños en su época navideña puedan gozar de unos juegos y sus parquecitos, que esta enunciado en cada una de las comunas conformen al diagnostico entregado al honorable concejo, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑORA PRESIDENTE:

Agradezco su intervención, abrimos el debate tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza. Antes de intervenir el honorable concejal Diego Fran Ariza el doctor Rene Garzón va a intervenir el tema de lo que tiene que ver con secretaria de gobierno. Tiene usted la palabra doctor Rene.

ACTA 111 FOLIO 10

INTERVENCION DEL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Gracias señor presidente, el de la vaca; un saludo a todos los honorables conejales a los secretarios de despacho que nos acompañan, doctor Clemente a la doctora Claudia que están hoy de infraestructura a los asistentes, en el tema de de parques en la ciudad, lo que le corresponde a la secretaria del interior, por sobre todo tiene que ver precisamente con eso con la seguridad, honorables conejales y espacio público del control y mantenimiento del espacio público junto con el doctor Cadier, hay un problema supremamente grave en la ciudad, los parques se han venido convirtiendo en centros de acopio de drogadictos, allí en los parques es donde se aprovecha el espacio para poder vender los alucinógenos en Bucaramanga, en ese diagnóstico que hicimos con todos los diferentes presidentes de juntas de acción comunal y ediles ese es uno de los temas que se evidenciaron, pero honorables conejales ya en el concejo de seguridad, en los dos últimos concejos de seguridad que hemos tenido le hemos afianzado, porque ha sido una solicitud reiterativa del señor alcalde, que los parques tienen que ser uno de los puntos de mayor cuidado por parte de la policía y por la fiscalía, empezar hacer las diferentes investigaciones y todo lo que tiene que ver con la técnica de la inteligencia para poder empezar a desquebrajar estos mitos de inseguridad, que se tiene en la ciudad en algunos puntos de Bucaramanga, es importante que tengamos en cuenta que en los parques de acuerdo a lo que habla también mi general Mendoza, hay unos incidentes o hay unos factores que inciden en el tema de la seguridad y entre eso se está todo el tema de alumbrado público, el alumbrado público es supremamente importante y es uno de los factores que más inciden en el tema de inseguridad por sobre todo en las noches, también tenemos el tema de habitantes de calle, que hay algunos parques de la ciudad que han venido siendo tomados por habitantes de calle, también tenemos el tema de prostitución y venimos trabajando junto con la policía y con la defensoría del espacio público e igualmente con la defensora en asuntos sociales, la alta concejera de asuntos sociales la doctora Marta de Gomes, en el tratar de mitigar el impacto de algunos sectores de la ciudad en este sentido, respecto doctora Carmen Lucía al tema de vendedores ambulantes en los parques, mire la corte ha sido reiterativa y aquí yo quiero hacer énfasis especial por lo que ustedes porque nos tienen que respaldar, honorable concejal, honorables conejales, necesitamos su apoyo y su respaldo en las próximas decisiones que va a tomar la administración municipal en el tema de los vendedores ambulantes, como doctor Henry, en las próximas ediciones que va a tomar la alcaldía municipal en el tema de vendedores ambulantes, mire, honorables conejales la corte ha sido reiterativa y

ACTA 111 FOLIO 11

aquí toca decirnos como siempre l he dicho cosas con sinceridad, uno no sabe en donde esta el quiebre, de la legalidad y la informalidad, mientras nosotros, la comunidad nos exige, los medios nos exigen recuperar el espacio publico ,de la misma manera los jueces nos dicen que tenemos que tener el respeto por unos derechos fundamentales y ahí es donde uno no sabe donde se quiebra, donde hay ese quiebre de informalidad y de ilegalidad, honorables concejales; es muy importante, es muy importante esto el gobierno municipal quiere trabajar en un proceso serio de vendedores ambulantes, no podemos seguir en la tónica de la corretiada, en tomarle la foto e ir despejar en una esquina tomar una foto y mandarle al juez una evidencia que es falsa, porque a la media hora el vendedor ambulante vuelve a su punto y sigue invadido ese sector, por eso nuestro alcalde ha tomado la decisión de hacer un plan maestro de recuperación de espacio publico pero con seriedad, sabemos que los medios de comunicaciones, especialmente uno, han venido siendo reiterativos en el tema, lógico la administración no puede actuar respecto a un titular de prensa, porque no es esa la actitud de la administración municipal, se ha sido serio en el planteamiento a través de un plan de desarrollo en que tenemos que recuperar el espacio publico, lógicamente respetando los derechos de los colombianos y en este caso de los bumangueses, ya tenemos un estudio y ojala tengamos la posibilidad de presentarlo aqui en el concejo, pero que vamos a hacer ya hemos trabajado el cuadrante del centro inicialmente, porque necesitamos respetar lo que la corte nos dice y es el debido procesos y quiero decirle que hasta el día viernes, terminamos de hacer los las diferentes visitas de control y avocamos el conocimiento de 500 procesos contra 500 vendedores ambulantes que están ubicados entre la carrera 15 y la carrera 19, la calle 36 y la calle 31, a partir de mañana se harán desplazamiento, para los que no vinieron a los diferentes y posteriormente saldrán las respectivas resoluciones de sanción y de solicitud del despeje del espacio publico en este cuadrante, eso no lo hago simplemente porque nos salga un titular de prensa, lo hacemos porque hemos sido responsables en el tiempo y hemos sido respetuosos con la norma y con la ley y hasta el dia de mañana podemos hacer como ordena la ley, el desplazamiento de presentación en la secretaria del interior, a través de un edicto para las personas vendedoras ambulantes que no se presentaron durante la semana inmediatamente anterior a hace los respectivos descaros y eso va también para los parques, para todo para todo el sector que en este momento la ciudad de Bucaramanga esta invadido y sabemos que en los parques hay unas situacion muy fuertes en algunos parques importantes de la ciudad, entonces señores concejales en lo que nos compete a la secretaria del interior estamos

ACTA 111 FOLIO 12

tratando de hacer las cosas muy pegados a la norma, a lo que nos ordena las diferentes sentencias de la corte para el respeto del debido proceso, para el respeto del derecho al trabajo y para el respeto de la misma manera de lo que tiene que ver con la legitima confianza, que es la los tres términos que a utilizado la corte para la defensa y el respeto de lo que tiene que ver con los vendedores ambulantes, que nos compete a la secretaria del interior lógicamente con el tema de los parques, mañana tenemos concejo, el jueves perdón doctora Carmen lucia tenemos concejo de seguridad, no lo tenia planificado en el orden del día, pero este completamente segura de que en el próximo concejo de seguridad, vamos a tocar el tema de la seguridad y el mantenimiento del orden en los principales parques de la ciudad y entonces ahí le estaremos entregando un informe respecto a este tema al honorables concejo de la ciudad, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable, doctor Rene secretaria del interior tiene la palabra el concejal diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FERAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Perdón honorable concejal, le solicito a todos los honorables concejales, referirse al tema de juegos infantiles, ya tratamos el tema de parques que le dimos todo un debate, ya tratamos las el espacio publico también, entonces hablemos de juegos infantiles que fue la proposición del día de hoy, tiene la palabra honorable concejal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales, al doctor Rene Rodrigo Garzón al secretario de infraestructura al doctor Ariel García del INDERBU y a la doctora Claudia secretaria de salud del municipio de Bucaramanga y a todos los asistentes y funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, doctor clemente nosotros revisamos lógicamente el informe el cuestionario que se a entregado por la proposición del honorable conejal Carmen lucia agredo y en cada una de esas preguntas y lógicamente en cada una de las inquietudes que tiene la honorable conejal Carmen lucia, encontramos realmente que de una u otra manera la administración si cuenta con inventario de donde están ubicados los juegos infantiles y donde esta ubicados los gimnasios al aire libre, inclusive este informe es entregado por cada una de

ACTA 111 FOLIO 13

las comunas pero también tenemos que ser muy consientes de que realmente el estado que se encuentra en cada uno de estos juegos infantiles y el estado en que se encuentran los gimnasios al aire libre, perdón, pues en su mayoría por no decir que en su totalidad se encuentran o en mal estado o en regular estado, lógicamente aquí lo decía el señor presidente hace muy pocos días hablamos de los parques de Bucaramanga, pero el tema de los juegos infantiles en los gimnasios eso es una parte critica de cada uno de esos parques y la situación es que gracias a dios doctor clemente, creo yo dentro de la aprobación de ese plan de desarrollo crear unos recursos importantes, para poder hacerles unos mantenimientos adecuados y ojala podamos generar la construcción de nuevos escenarios, porque si yo reviso el inventario desde la comuna numero uno hasta la comuna numero 17 como ustedes lo han entregado, también somos consientes de que durante muchos años, muchas comunidades de Bucaramanga y muchos barrios han solicitado que también cuente con este servicio, lamentablemente es el único escenario donde de forma gratuita muchas de las comunidades que no tiene recursos, porque inclusive honorables concejales hoy en día entrar al recrear tiene un costo y ahí recreares hay 10 recreares en las diferentes comunas de Bucaramanga, pero la única forma que un niño tiene de esparcimiento en nuestros barrios, en los barrios de los estratos bajos esta fundamentado en los juegos infantiles, inclusive la adolescencia están fundamentados en los gimnasios al aire libre, entonces pues lógicamente la petición particular y la petición yo sé que el concejo de Bucaramanga es que con esta inquietudes de honorable concejala Carmen lucia podamos sacar adelante una inversión importante, otro tema que lógicamente nos preocupa es el tema del uso, inclusive el uso de esos parques el uso inadecuado que existen algunos parque y algunos parque como por ejemplo el parque, el parque real de minas o el parque de los niños inclusive el parque san francisco, uno lo domingos pasa y aquí lo decía el honorable concejal Christian en el debate los parques, pues esto tiene sus puntos positivos y sus puntos negativos porque de una u otra manera doctor Rene el echo de que exista una informalidad doctor rene en esos parques generan mayor asistencia de la comunidad en los parques y eso se había perdido, habían parques que eran totalmente abandonados un domingo y que a raíz inclusive doctora Carmen Lucia los carritos y una ciertas diversiones adicionales al césped, a la arborización que tiene el parque, genero mayor presencia y recuperación para lo que es el parque en fundamento de esparcimiento de la familia los días domingos y uno quisiera pensar muchas veces a mucha comida y a muchas de los concejales a que visitemos coloquemos un ejemplo el parque san francisco, el

ACTA 111 FOLIO 14

parque san francisco de hace unos 4 años hacia acá tiene una sentencia los días domingos superior a la que se venia generando en años anteriores y si uno también le pregunta a los bumangueses, usted considera que estos parques le han restado un servicio pues lógicamente que muchos de ellos también van a decir que efectivamente tienen un lugar donde ir a recrearse los domingos con sus hijos, entonces doctor rene lo que usted dice es muy importante de poder regular el tema de la informalidad, pero hay que revisar también con ellos de que manera conciliatoria, inclusive si podemos regular si lo podemos regular a través de un banco de unos impuestos que ellos también es lo que hay que reconocer muchos de estos informales se benefician de los parques, pero que le están aportando al parque, que le están aportando de una u otra manera al mantenimiento mire el tema que tiene la administración para poderle hace mantenimiento tenemos que buscar padrinos, en le sector probado para que le puedan hacer mantenimiento porque el municipio no tiene los recursos necesarios, entonces yo creo doctor Rene que el tema que usted esta trabajando es muy importante, la regulación, de esos informantes en los parques como usted lo mencionaba la final y ojala que se pueda manejar un tema conciliatorio si es, si es de ley porque al igual podemos tener la voluntad per si la ley no no lo permite, si nosotros no tenemos las herramientas para poderlo hacer pues lógicamente doctor Rene usted no se puede ir a meter en problemas tampoco porque al igual esos parques necesitan que usted tenga esas herramientas para poderlo llevar a cabo, pero lógicamente es un tema de la secretaria de infraestructura porque los parques esta a cargo es de la secretaria de infraestructura, entonces por lo demás yo creo doctor Clemente y doctor Rene son muy buenas proposiciones, hay que revisar de que manera los parques le prestan ese buen servicio y lo importante es no permitir que vuelvan a decaer los parques en asistencia, que era un problema que se tenia en administración municipal en años anteriores, eso se ha venido recuperando mal o bien con informalidad, pero hay que revisar como disimular el tema, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Gracias honorable concejal tiene la palabra la bancada del partido liberal y su vocero el doctor Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para usted para cada uno de los secretarios que nos acompaña, para los compañeros y los diferentes medios de comunicación que nos siguen a

ACTA 111 FOLIO 15

través de las paginas web, para mi es importante la proposición y para la bancada del partido liberal es importante la proposición que hace la concejal, ya que parecería un tema simple sencillo alguien diría un debate donde los parques, los juegos infantiles de los parques parecería un simple y para muchos de los concejales parece, pero mientras miramos el problema de los parques infantiles es un problema mas de fondo que de forma, de forma hablamos de estructura, pero de fondo tendríamos que hablar y que muchas de las problemáticas que tiene nuestra ciudad y que tenemos con la juventud, inician en los parques, yo quiero partir en de la premisa de que el sano esparcimiento el juego y la recreación no es un deber al turista, si no es uno de los derechos de carácter supranacional respaldo por la convención sobre los derechos de los niños que fue aprobado por la asamblea general de naciones unidas y que tiene como medio de discusión y de inspección la unicef, al mismo tiempo la constitución política en 1991 en su articulo 94 enuncia como derechos fundamentales de los niños, la recreación por el cual tiene un marco jurídico mas amplio de lo que la gente cree, ahora vengamos al municipio y el municipio de Bucaramanga como entidad fundamental de la división político administrativa debe cumplir cada una de esos mandatos que establece la constitución y establece cada uno de los parámetros, la constitución, me llama la atención que en la ultima valoración respecto al estado de los juegos infantiles que se realizo durante el año 2010, pues lo que mas me preocupa de todo es que, no hay una respuesta clara sobre el cuestionamiento, sobre el cuestionario que el 80% que los juegos están en un mal estado, entonces vamos a a mirar lo que para mi es importante en este debate y es que es una cadena de errores, lo que para algunos es simplemente mandar a pintar o también un tobogán, porque esta oxidado y el niño se puede lastimar, para mi es el problema y es que la educación inicia dentro de los espacios esparcimiento que tiene el muchacho en la comunidad y si yo como estado no le proveo al niño los espacios de esparcimiento de recreación y de formación difícilmente vamos a lograr levantar una generación de niños que tengan sentido de pertenencia, la mayoría de los problemas que tiene la administración es porque se arreglan los parques, pero al pasar los meses la misma comunidad no los cuida si no los daña, pero como vamos a pretender que la misma comunidad los cuide, si desde los niños no se les esta enseñando el valor de lo publico, si no solamente de lo privado tenemos que empezar a generar o a direccionar un cambio de cultura ciudadana y es un tema que con el doctor Christian hemos venido una y otra y otra vez insistiendo, pero la solución no es solamente cambiar toboganes y hacer nuevos pasamanos, la solución es empezar a crear un sentido de pertenencia desde el infante en su

ACTA 111 FOLIO 16

parque, hasta tener una ciudad realmente diferente muchos de los debates que ha dado la bancada del partido liberal y que han sido debates importantes, todos culminan en que si no hay ningún cambio de cultura ciudadana, que la gente tenga sentido de pertenencia por su ciudad las cosas no van a cambiar, los parques es la cuota inicial para informar a los niños a los adolescentes en una nueva generación, pero los que trabajamos en barrios vulnerables, sabemos que los juegos y los parques de los barrios mas vulnerables son los principales lugares de consumo de drogadicción, estaba la semana anterior en el barrio la independencia en un campeonato de micro que tuvimos con unos chicos adolescentes y el parque me parecía curioso, estaban cuatro niños de 2 años jugando en la rueda mientras que al lado estaban los papas de estos chicos de 20 o 22 años consumiendo droga, el principal uso que se le esta dando a los principales parques de los prospectivos barrios es el tema del consumo, no podemos pensar en generar un cambio significativo en el tema de los juegos infantiles, si no generamos un espacio cultural de conciencia y de cuidado propio, se hizo un debate sobre los parques, donde todos hablamos muy bonito y una de esas conclusiones era que la comunidad tenia que apersonarse de eso, pero es la misma comunidad la que tiene que enseñar al niño a cuidar su parque y hacer parte del cuidado del parque, porque no que los niños del sector o del colegio del barrio sea el que pinte los juegos cada seis meses, sean los niños del parque o los niños del barrio que le hagan el cuidado a cada uno de sus juegos, porque son sus juegos y de esa manera vamos a islar la drogadicción la violencia el abuso sexual de los parques y vamos a generar realmente los parques os parques de esparcimiento sano y no de simples objetos de chatarrizacion como lo estamos viendo, finalizo con lo siguiente, cuantos policías vamos a tener que usar para tener parques sanos cuantos nuevos toboganes y pasamanos vamos a tener que invertir año tras año para tener a los niños contentos yo creo que si replanteamos la manera de ver las cosas vamos a tener menos inversión y mas productividad trabajando en el tema de productividad en el tema de cultura ciudadana y el compromiso de la comunidad con sus parques trabajemos en eso apersonemos a la comunidad démosle las herramientas que vamos a tener obviamente juegos infantiles para rato, pero no simplemente como espacios de diversión, los juegos infantiles deben ser espacios de educación y formación frente al proceso de ciudad, yo creo que para la bancada del partido liberal presidente es importante que hablemos de cultura ciudadana y de educar una generación basadas en valores y en sentido de pertenencia, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

ACTA 111 FOLIO 17

A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente un saludo especial para nuestra meza directiva, para los honorables concejales para el doctor Clemente León nuestro secretario de infraestructura doctor rene Rodrigo Garzón Martínez nuestro secretario del interior, la doctora Claudia nuestra secretaria de salud y ambiente bueno los demás funcionarios que nos acompañan esta tarde bueno yo quiero hacer aquí una exposición de la problemática que presentan los espacios públicos, particularmente lo que tiene que ver con los escenarios de los niños, en una visitas que se hicieron en algunos sectores de Bucaramanga se revisamos y presentaron algunos problemas de los cuales quiero exponer particularmente en en abandono total pues falta de mantenimiento poca accesibilidad, generalmente hay bajo diseño en estos escenarios de los juegos infantiles, falta de señalización absoluta, no hay señalización en estos escenarios, falta de servicios de infraestructura, mal servicio de alcantarillado de aguas lluvias, de se inunda acumulación de basuras total y inseguridad poca y mala calidad movilidad urbano poca iluminación casi en la en algunos casos con iluminaria pero sin funcionamiento poca integraciones espacial mal distribuidos, espacios desaprovechados, falta de actividades dentro de los mismos escenarios, por eso el abandono que presentan, total abandono por la comunidad, no hay participación comunitaria en el manejo de estos escenarios públicos, en estos espacios públicos, que están hechos precisamente para la comunidad, todos los elementos de nuestros juegos en mal estado, el 70% de los parques infantiles son inseguros y pueden resultar peligrosos para los niños, suelos duros, la mayoría de los juegos son de hierro y los suelos no están preparados para resolver en caso de las caídas, columpios mal equilibrados, juegos rotos en ocasiones incluso con elementos pulsantes a la vista, la mayoría de los juegos infantiles de la ciudad no son aptos para su uso honorables concejales, que podemos hacer, honorables concejales, no existe unas normativas que estuvimos buscando hacer unas normativas especifica sobre las necesidad para establecer una exigencias mininas en la construcción de estos escenarios, yo creo que nos obliga honorables concejales a presentar un proyecto de acuerdo para que sigamos nos requisitos mínimos, para que se presenten los escenarios que requieren los niños, aquí ya han dado muchísimas razones por las cuales se requiere ese gran porcentaje del espacio publico de las áreas de sesión, deben esta dedicados a los espacios para los niños, para los juegos para los niños, los jardines infantiles, porque es

ACTA 111 FOLIO 18

que aquí hemos confundido los jardines infantiles donde el niño accede a unas clases no, los jardines infantiles están concebidos a bien, para que el niño tenga contacto con la naturaleza ese es el concepto de jardines infantiles aquí lo hemos vuelto es negocio, entonces se requiere toda una cruzada para entrar a resolver este problema, hay que empezar por ponerle vigilancia a estos escenarios, yo hablaba el otro día con el señor comandante de la policía, la necesidad de ponerle un policía a cada escenario en la ciudad, hoy no existe a merced de los delincuentes todos los escenarios, hay que mejorar en movilidad urbano e incorpora un nuevo equipamiento, hay que reparar toda la iluminación nos conejales que Bucaramanga tiene un 98% de alumbrado publico en su ciudad, usted revisa todos los escenarios deportivos están en mala iluminación en Bucaramanga yo reconozco, reconozco y varias veces e requerido a la oficina de alumbrado publico sobre este aspecto, que los malhechores para poder tener en esta oscuridad rompen las las iluminarias pero es por por la misma razón de que los escenarios están a merced de los malhechores, hay problemas de seguridad no es que cuide los escenarios, entonces se requiere el mantenimiento pero igualmente la vigilancia para que podamos mantener estos escenarios en buenas condiciones, hay un tema importante honorables concejales y quiero leerlos aquí porque logre conseguir por allá en una en un , cual es el descaro por los juegos infantiles y yo por eso estoy manifestando que debemos hacer un acuerdo para este efecto definimos definamos una política publica a efecto de que se tenga en cuenta cuando se vallan a construir los jardines infantiles, los juegos infantiles, juegos y jardines infantiles, parques infantiles, eso son nombres sinónimos de este aspecto, mire, para efectos de seguridad y promover aspectos lúdicos de los niños, uno de los primeros aspectos que hay que tener en cuenta es con el fin de garantizar el derecho del niño al juego, el planteamiento urbanístico será seguir las indicaciones del presente decálogo en los parques infantiles se planificara adecuadamente la localización de las áreas infantiles de los servicios complementarios, estas zonas deberán estar suficientemente protegidas de riesgos externos, los parques infantiles deben ser mas asequibles, especialmente para personas discapacitadas, se debe aplicar correctamente la edad de los niños que pueden utilizar los juegos donde acudir en caso de efectos o situaciones de peligros así como la ubicación de los centros sanitarios mas próximos la instalación de los juegos, deberá presentar las distancias mininas de seguridad entre ellos y ofrecer suficiente paso libre de obstáculos los juegos deberán ser seguros y resistentes así como visualmente atractivos, de forma que resulten estimulantes para los niños, el suelo deberá ser de

ACTA 111 FOLIO 19

materiales adecuados para amortiguar golpes y caídas las áreas de juegos se mantendrán en perfectas condiciones de limpieza a si mismo se impedirá la entrada de animales mediante de sistema, un servicio de inspección garantizara con la necesaria la adecuada conservación y bienes de los parques y servicios, hay literatura sobre esto, yo creo que nosotros debemos adoptar toda esta literatura en aras de que de verdad tengamos unos escenarios adecuados para juegos infantiles de la gente de Bucaramanga, are llegar este material allá a nuestro secretario de infraestructura, para que tengamos en cuenta cuando vallamos a hacer todo un plan de recuperación de los juegos infantiles, debemos plantear un plan estratégico de recuperación de estos escenarios importante para el desarrollo y Sico lúdico y cultural y espiritual de nuestros niños el futuro de Colombia, muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Carlós Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias señor presidente, con las buenas tardes a la meza principal a los compañeros concejales al publico que nos acompaña al doctor clemente al doctor rene la doctora Claudia doctor Ariel, bueno en fin los secretarios y subsecretarios que nos acompañen, doctor Clemente la verdad que felicitarlo por ese informe que nos envió aquí, sobre los juegos infantiles esa es algo que no se puede ocultar porque eso es lo que se recibió en las ciudades empezando este año, que no hay juegos infantiles en buen estado no lo hay y menos hablo del sector rural, porque nunca se han instalado juegos en el sector rural no hay donde, las escuelas que conozco en las veredas hay una sola que tiene juegos infantiles en la arriba en que en santa Rita y lo único que sirven es para causar accidentes y eso no debe ser así porque los niños necesitan diversiones y sano esparcimiento, yo si creo que usted junto con el doctor Rene le deben prestar atención a esto porque el municipio es el primero por responder por cualquier accidente que tenga un niño o un adolescentes que tengan estos juegos que estén instalados en cualquier parque, porque no hay una responsabilidad con nadie, ninguno se le ha dado en concepción o en contrato esos juegos que hay en los parques vaya a los recreares y dese cuenta los juegos que hay dentro de los recreares también están dañados, y si algo sucede nos vamos a tocar como en Bogotá que un accidente que hubo en un saltarín y le están cobrando o le cobraron mas de mil millones de pesos al distrito capital y nosotros nos puede

ACTA 111 FOLIO 20

estar pasando lo mismo, yo sugiero doctor clemente que se recojan esos juegos infantiles, que están todos obsoletos en en todo Bucaramanga antes de que vayamos a una tragedia o a un problema grande y ahí si, nos toque que decir bueno de donde se va a pagar o de donde se va a indemnizar esa gente porque dios no lo quiera un accidente en cualquier juego de esos eso vale plata en un niño y cualquier abogado se le pega porque el municipio es el que tiene que pagar, entonces yo si quiero que le hagamos control a eso y que dentro de su trabajo que podamos hacer parques, tengamos en cuenta las escuelitas del sector rural para regalarle juegos infantiles allá a los niños del campo que ellos también necesitan tener diversión y porque no a buena hora que llegaran a cada escuelita un jueguito infantil para que esto niños puedan tener esparcimiento y mas aun allá en el sector de campestre norte en la vereda de los angelinos que ya se entrego l mega colegio que ya creo que lo reciben hoy o mañana ese mega colegio y entonces ahí sobra un espacio grande donde se puede dejar muy bonito, en ese sector tenemos un parque colorados no tiene un parque, campestre no tiene un parque y somos 11 barrios en ese sector y no tiene un parque y ahí sobra un espacio grande donde se puede donar una canchita de baloncesto, de micro futbol y porque no unos juegos infantiles para los niños, que allí viven un sector de mas de 25 mil habitantes y no hay un sector donde queden toda esta juventud, pero mas que eso es mirar como se le hace control a esos juegos infantiles que llevan particulares a los parques, que invaden los parques como dijo el compañero diego, como hacemos para que esa gente le aporte porque ellos están ocupando los parques con los carros las motos los caballos hasta en el parque las cigarras, allá en la ciudadela llevan hasta caballos y cobran 2000 por una vueltica y cobran los de las motos igual, ellos están ocupando el espacio que es del municipio que es de la ciudad y no aportan un solo centavo para el mantenimiento ni si quiera para la limpieza, entonces es mirar como controlamos eso, doctor Rene usted que esta al frente de al secretaria del interior para que no se le pierda el espacio de las cosas, si no que nosotros tenemos que proteger la salud a las personas doctora Claudia, como le vamos a responder a la ciudad o a un padre de familia que en una moto de esas o le parta in brazo o mate un niño, en esos juegos, pues el dueño de los carros no vuelve pero paga alguien puede demandar al municipio porque estamos permitiendo algo ilegal, estamos dejando que cualquiera lleve 10 motos, 10 carross cuatrimotor y caballos y transiten por los parques sin son ni nada y a a cambio de cero pesos para el municipio que mucha plata necesitamos para recuperarlos parques, pero hacer falta orden para estos juegos que todo el mundo sufruta sin colaborar absolutamente nada para el municipio,

ACTA 111 FOLIO 21

esta era mi intervención honorable presidente muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido cambio radical, la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo a la meza directiva a los honorables concejales a los secretarios `presentes a la doctora Claudia Amaya secretaria de salud, al doctor Rene Garzón que lo vi por acá secretario del interior al doctor Clemente León secretario de infraestructura doctor Ariel director del INDERBU e igualmente las personas que nos acompañan lo medios de comunicación, miren que esta proposición que a propuesto acá nuestra compañera la doctora Carmen Lucia Agredo es muy importante hace unos días la bancada de cambio radica tocaba el tema de los parques y las zonas verdes de Bucaramanga y por eso este tema que es puntual, pero que hace parte de este gran parque de zonas verdes y parques porque estos juegos infantiles están inmersos dentro de estos espacios públicos verdes, por esos esta problemática hay que mirarla de manera integral de manera artística, de nada serviría que se arreglen unos juegos infantiles en medio de un parque donde esta enmalezado, donde no hay seguridad, donde así este muy arreglado muy bonito muy bien pintados, realmente los niños al ser uso al poder utilizarlos se van a encontrar con una problemática social bastante complicada para su misma familia ahí no estaríamos hablando de una recreación sana si no de una recreación donde impera la felicidad, donde impera la prácticamente la contaminación, porque alrededor de muchos juegos infantiles que ya están obsoletos, en el informe lo veía muy claramente el 80% esta en mal estado y es importante que los secretarios nos cuenten la verdad al concejo de Bucaramanga, nos diga la situación pero también es el momento de que ya después de haber apoyado este plan de desarrollo, empecemos a contarle a la ciudadanía y usted lo ha hecho muy bien doctor Clemente de decirles que es lo que se puede hacer que es lo que se va a proyectar y realmente lograr el mejoramiento de estos juegos infantiles que realmente, no solamente repito es mirarlos a estos elementos que forman parte del inmobiliario de estos espacios públicos verdes, es crear en conjunto, yo me quede muy preocupada doctor Clemente cuando que días en el debate de los parques decíamos que el presupuesto para el mantenimiento de los parques es irrisorio, 300 millones de pesos uno se preguntaría si se arreglaran los juegos infantiles de Bucaramanga y no tuviéramos para el

ACTA 111 FOLIO 22

mantenimiento de los mismos la situación sería bastante preocupante, porque son espacios donde las familias necesitan llegar para recrear a sus hijos, entonces aquí es donde debemos pensar y mirar como a través de la administración como miramos los rubros presupuestales si logramos mirar que a través de las mismas digamos alianzas o gremios, mirar que como la empresa privada cuenta un papel fundamental aquí en este tema de los juegos infantiles si es importante mirar la empresa privada, muchos en los temas de responsabilidad social estarían muy interesados en aportar para el arreglo de algunos juegos, para en algunos sectores de Bucaramanga, pero que miren también los temas del apadrinamiento de los parques y como se juega en este tema tan importante de la integralidad, mantenimiento de las zonas verdes y que estos juegos están inmersos allí tengan esa pintura, que estén bien soportados a veces les falta tornillos a veces los niños de pronto están jugando y se cae alguna prácticamente algún elemento de los que conforman este equipamiento y realmente pueden generar un accidente, entonces aquí es donde uno se pregunta, así como el municipio consigue estos juegos y los ubica en un sector y la gente aplaude por tenerlos y las juntas se pelean porque lleguen los juegos infantiles, luego de un tiempo podemos responder generalmente que la fase de cultura ciudadana, la falta de sentido de pertenencia hoy esta llevando a que realmente tenemos que pensar, como generamos un protocolo como hacemos unos acuerdos de voluntades, para que realmente logremos que estos elementos que forman parte de estos espacios públicos verdes sean respetados, la gente empieza a tener sentido de pertenencia, el doctor Henry en su investigación que hacia miraba algunos apartes importantes, de como lograr que se genere una dinámica frente al tema de conservar y mantener estos juegos infantiles y es muy importante que la administración preste atención a estos temas, pareciera que fuera algo entre comillas insignificante en medio de tanta problemática que tiene Bucaramanga, de la informalidad, del tema de la drogadicción, del tema de la de todo lo que llamamos el atraco el abuso sexual, el tema de las mujeres, pero fíjese que todo esto que esta pasando esto podría ser unos lunarcitos digamos verdes dentro de la ciudad si logramos colocarle el corazón y mirar realmente si mejoramos algunos parques de Bucaramanga, en su entorno va a girar también calidad humana, sentido de pertenencia convivencia armonía, entonces estos problemas si bien es cierto afectan a muchos sectores de la ciudad realmente no se pueden dejar como cositas aisladas, mas cuando hablamos de Bucaramanga en su plan de desarrollo, de Bucaramanga capital sostenible y la sostenibilidad empieza por generar calidad ambiental y la calidad ambiental tiene que ver el parque en su conjunto

ACTA 111 FOLIO 23

donde presta para la recreación precisamente el fin y en esa estrategia que mencionaba que días, de sustentarle se habla precisamente de la relación del ciudadano con su entorno, de la convivencia del respeto por los elementos que encierran digamos los elementos que conforman esos parques y zonas verdes, yo pienso que es el momento de empezar a mirar con atención doctor Clemente doctor Rene Garzón doctora Claudia y doctor Ariel ustedes que están aquí que conocen del tema de la recreación activa, que tenemos unas áreas importantes que nos llaman la ciudad de los parques que bueno que también logremos generar recrean activa, que valoremos lo que tenemos y que gestionemos con la empresa privada reitero para que logremos realmente esos apadrinamientos legales que la gente vea el impacto yo creo que mas de uno nos preguntamos cunado vamos a ver esto y yo creo que en ustedes en las manos de nosotros también esta, en que empecemos a mirar a pensar de una manera diferente, a transforma el tejido social y eso se hace cuando realmente tengamos pautas y yo felicito al doctora Ariel agosto Rueda cuando hablaba de su programa de trabajo y realmente uno ve como se planifica muchas acciones que hoy en día y mas adelante van a tener unos impactos importantes, este tema de los personeros en los barrios algunos civiles, en los centros educativos doctor Clemente que bueno articularlo para que ellos Sena parte fundamental del cuidado de la defensa de este movimiento que es tan importante en los espacios públicos, mire que el parque de los niños, unos huecos que hicieron allí donde uno se preguntaría que hay una cantidad de estructura de muro y no recuerdo doctor Edgar; usted que conoce mas en tema deportivos allí y la gente decía que ahí es para que la gente se suba y obviamente practique algún deporte especial fue colocado por el anterior gobernador y uno se da cuenta que bueno volver a pintarlos, están llenos de grafitis rayados totalmente abandonados, entonces eso realmente merece la atención de la administración municipal, queremos cambiarle la cara a la ciudad de Bucaramanga y como lo hemos manifestado en diferentes plenarias de volverle a Bucaramanga esa cara amable la ciudad cordial la ciudad bonita la ciudad limpia de Colombia, entonces yo espero de verdad que este debate no se quede en palabras, que realmente tomemos acciones que realmente la próxima y es entendible que ahorita, hace muy poco se hablo del pan de desarrollo, pero que mas adelante tengamos que realmente que decir que ya no el 80% de los juegos infantiles esta en mal estado, que logremos decir que hemos avanzado en el 80% de los juegos infantiles este en buen estado, que la gente de los parques porque sienten que ahí se respira un buen aire, que hay calidad humana que hay solidaridad que hay sentido de pertenencia y por eso es este programa que hablaba de derecho a la ciudad, me arece súper importante y hay que

ACTA 111 FOLIO 24

articularnos con la secretaria de infraestructura, de gobierno, con INDERBU con secretaria de salud para que esto tenga los impactos importantes un municipio que genera salud física y mental es un municipio que progresa y sobre todo hay que llevar a los niños a que ellos valoren cuidan porque son la semillita y en ellos ay amor ay valor por lo que tenemos en la ciudad, tengan la seguridad de que vamos a entre ciudadanos en presente y en futura que amen la ciudad, que tanto nos ofrece pero que a veces se nos olvida que también hay unas obligaciones y unos derechos con esta misma muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente, un saludo a los concejales de la ciudad a nuestra meza directiva, dar mi saludo a los secretarios de despacho a ala doctora al doctor Clemente, presidente a los demás secretarios también el secretario de INDERBU y a los demás asesores de del orden municipal y al publico presente, presidente yo quiero frente a las intervenciones de los secretarios y unos presentados referirme solamente a dos cosas, primero que existe la ley 1225 del 2008, esta ley regula el funcionamiento de regulación de los parques, parques de diversiones atracciones dispositivos de entretenimiento, atracción mecánica, etc y acá yo veo que que están catalogados ya aquí hay estacionarios, se ubican de forma permanente y cuentan con unas estructuras permanente, algunos con baños con estructuras de cimientos sectores peatonales y jardines y que lógicamente son espacio donde los niños van a todo lo que es el entretenimiento y la diversión, esta ley 1225 del 2008, es una ley que esta vigente, donde ya habla sobre las políticas para la operación de los diferentes parques, de los programas de distención que deben haber de desarrollo de un programa de entretenimiento, de las inspecciones y de todos los deberes y responsabilidades tanto de lo publico como de lo privado de los visitantes de los usuarios de los operadores etc etc, yo creo presidente que una sesión como la de hoy debemos empezar es casi por la ley, nadie creo hasta ahora a mencionado y a mi me parece que es importante que tengamos en cuenta, primero decirle a la comunidad que ya esta la ley, que debemos es aplicarla porque es relativamente reciente ley 1225 del 2008, pero que acá esta la carta de navegación, nosotros con esta ley podemos mirar todo lo que esta pasando en los parques de Bucaramanga, porque acá en la ciudad los fines de semana aparecen redes de diversiones, donde aparecen inflables por todos lados, carros pequeños

ACTA 111 FOLIO 25

por todos lados, motos pequeñas por todos lados, y como dijo el concejal moreno hasta burros y caballos por todos lados, para hacer instalados y para ser explotados en el espacio público de la ciudad, entonces a mí me parece que sí es importante y muy importante el debate, en las diferentes esquemas, el primero en lo que tiene que ver con el parque permanente, en lo mal que estamos con el parque permanente hay nos dan informe el doctor clemente donde dice que el 80% de los parques está en mal estado, tan solo el 20 está en buen estado, entonces primero es conocer como tenemos esos parques de diversiones o esos parques o esos juegos porque acá ni siquiera es un parque de diversiones son unos juegos unos balancines y unos carruseles ahí a medio hacer, cuales son los que tenemos en que estado lo tenemos y el debate se debe centrar primero en eso, pero segundo en todos esos parques de diversiones que aparecen los fin de semana, uno entiende que todos necesitamos mirar que echar a la olla y que llevar llevarle a nuestros hijos pero también tenemos que hacer las cosas organizadas en la ciudad y mire que lo tocaba el secretario de gobierno, cuando hablaba de como hacer con los vendedores ambulantes, yo entendí que cuando él se refería se refería era a todos los que aparecen con los carritos, a todos los que aparecen con los inflables, a todos los que aparecen con el tiro al blanco en todos los que aparecen con las diferentes estructuras, que está en el parque de las cigarras y hasta en el parque más sencillo y simple de la ciudad, primero por la necesidad de mirar a ver como se consigue algo para llevar a la casa y segundo la carencia de juegos infantiles y de recreación en la ciudad, y acá tocaba el secretario del interior algo muy importante y es que los jueces de la república, lógicamente arropados o amparados por el principio de la confianza legítima, hoy día pueden por medio de la buena fe, es que alguien llega con una chaza y se instala y si lo público y la autoridad no le dice al particular que ese espacio está protegido, que ese espacio es nuestro, después que la persona se instala y empieza a explotar el espacio público, no puede lo público de forma arbitraria y de forma repentina y de forma improvisada ir a sacarlo con la policía, porque llega un juez de la república y él con el registro de la confianza legítima con un registro fotográfico, diciendo que llevo allá 4 5 6 7 años y que no me dijeron nada, pues va y nos demanda y nos gana, entonces a mí me parece importante presidente que ojalá nosotros tuviésemos la forma de romper ese principio de la confianza legítima, para evitar las demandas ante el municipio y si nosotros tenemos en Bucaramanga hoy día la equitación las cámaras la georeferenciación la tecnología, nosotros deberíamos ir y notificarle a todos esos vendedores o a todas esas personas que son estacionarias, decirle mire usted no puede estar en

ACTA 111 FOLIO 26

espacio publico por lo menos notificarlo y con eso se vence el principio de la confianza legitima después el no puede venir a demandarlos porque le dijimos mire pepito Pérez nosotros le avisamos que ese espacio era un espacio publico, es que ahí es donde este el verdadero señor presidente de como nos invaden hoy día le espacio publico, los juegos de recreaciones y todo Bucaramanga esta invadido, porque simplemente se a cobijado de lo que arropaba el principio de la confianza legitima y nosotros no hemos tenido una fuerza jurídica, nosotros no hemos tenido unos procedimientos minimos que desde lo publico por lo menos, por lo menos notifiquen a esas personas y después cuando nos demanden les decimos que pena a usted en el año 2012, se le notifico que ese espacio era publico usted no nos puede venir a demandar porque aquí se le aviso, entonces aquí en Bucaramanga no hacemos nada de eso en Bucaramanga lastimosamente hace muchos años no hacemos nada de eso yo creo que acá desde el concejo de Bucaramanga, podemos empezar diciéndole a los secretarios de despacho y diciéndole a toda la fuerza jurídica que hay en el municipio, que empecemos nosotros a romper las diferentes confianzas debido a que se puede generar producto de la ubicación permanente y la necesidad que por medio de una chaza, por medio de un espacio, empiezan las personas a adquirir derechos y es lógico que el desempleo abunda y es lógico porque las necesidades abunda, pero entonces nosotros tenemos que buscarle la ubicación la resocialización y el municipio, yo preguntaría le haría una pregunta interesante a la ciudad, nosotros sabemos actualmente cuantas demanda tenemos por el principio de confianza legitima de los diferentes vendedores ambulantes de Bucaramanga? Y le apuesto que ninguna secretaria de despacho me la contesta, ni la jurídica, ni de gobierno ninguno, porque muy seguramente han demandado en varias dependencias pero este es el primer paso que nosotros tuviéramos un inventario de que espacios hoy dia de recreación, de vivienda etc etc, están hoy demandados por el principio de confianza legitima saber si son 200 300 o 400 porque estas ya las perdimos presidente hay a ellos ahí que darles solución, ellos ya tiene derechos y quien sabe durante cuantos años van a exigir esos derechos, yo creo que este debate es tan importante frente a los juegos infantiles de los fines de semana, un paso importante es que ojala desde la secretaria del interior se empezaran a notificasen a todos los que muy posiblemente a futura, van a demandar y van a pedir el principio de confianza legitima, presidente por lo demás, decirle mire esta el ejemplo del parque las cigarras quien a echo un inventario del parque las cigarras, yo creo que alla a las cinco de la mañana no hay nadie y a las 4 de la tarde o a las 3 de la tarde, pueden haber 200 ubicados en el parque de las cigarras y allí para colocar un

ACTA 111 FOLIO 27

solo ejemplo de la ciudad ojala pudieras partir por el parque las cigarras, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Agradezco su intervención tiene la palabra el concejal jhon claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, secretario de despacho presentes y ausentes, colegas, concejales, presentes y ausentes también doctor clemente y me preocupa un poco el tema del diseño de implementación de nuestros parques en el asunto de los juegos infantiles, solamente vemos resbaladores toboganes columpios machín machon y ahí paremos de contar es cierto que los parques son el punto de encuentro de la familia por ende los niños que el tema del debate vemos que ningún parque tiene un grifo para calmar la sed como lo tiene muchos parques en Bogotá en Medellín y en otros países pero en Bucaramanga yo me acuerdo cuando era niño los parques tenían un grifo donde uno iba a tomar agua ahora se dice que por sucesiones de salud que se contaminan que se transmiten enfermedades pero nosotros fuimos criados ahí chupando agua del tubo, y ahí estamos, entonces yo quisiera preguntarle doctor clemente quienes participan en el diseño de estos juegos, hay educadores recreacioncitas expertos en lúdicas, pedagogos, educadores, físicos o sea personas de educación física, un poco de personas que podrían aportar a la diversidad y variedad de estos juegos que de alguna manera ayudan a fortalecer el desarrollo emocional cognitivo afectivo y motriz de nuestros niños y niñas de Bucaramanga pero doctor clemente yo quiero ir un poco mas allá del tema del cemento del hierro y las maderas que es lo que se ha tratado hoy, que el parques este bonito que este bien pintado que funcione o no funcione, que pasa con el acompañamiento a los principales actores del debate de hoy que son los niños, podemos tener 20000 parques pero si no hay niños para que entonces que pasa con los parques y los juegos infantiles se hace para niños, donde están las lúdicas donde están los juegos didácticos, donde esta la recreación dirigida, donde están las actividades culturales y deportivas específicamente dirigidas para los niños específicamente en el tema de la recreación, el sano esparcimiento y sobre todo la ocupación del tiempo libre listo cemento madera hierro pero y lo otro ojala de alguna manera que lo competa no se si el INDERBU o el instituto municipal de cultura o de todas as secretarias el trabajar por la recuperación de aquellos juegos tales como el trompo, las pepas, las maras o las pepas que son temas también de sano esparcimiento y todavía se juegan se juegan y también ocupan bastante el tiempo libre, en siempre un niño se dice

ACTA 111 FOLIO 28

yo pregunto no? cual niño ni le guata jugar con agua y arena, pregunto cal parque tiene un banco de arena o tiene juegos relacionados con el agua, ninguno, de los niños no lo que es tierra, no hay un banco de arena específicamente donde ellos puedan jugar con arena, que se llena la arena y que así hacia uno antes, entonces pregunto quienes diseñan quienes participan en la elaboración de estos juegos infantiles, porque solamente estamos dedicados a toboganes resbalines o resbaladeros el machín machón y paremos de contar, eso es todo señor presidente y ojala que tanto a no tengo un temita aquí también, en el entendido de que los parques o los juegos infantiles o los parques infantiles o también de de adultos sean encuentros de la familia, también pregunto donde están la secretaria de salud? de desarrollo social, del interior, donde pueden implementar sus programas de prevención a través de los juegos, parece que que no no no no veo por ninguna parte esa integralidad esa intersectoriedad de que tanto se habla en la administración de nuestro alcalde Luis francisco Bohórquez que de alguna manera lo estamos apoyando, pero yo si invito a que los secretarios de despacho seamos proactivos y que trabajemos por la ciudad en el tema de los rubros infantiles, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido de la u el doctor Jahn Carlos Alvernia y Christian niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias presidente, buenas tardes a usted a la meza directiva, los secretarios de despacho, los directores de del instituto presente, a mis amigos honorables concejales a todas las personas presentes, una muy buena tarde para todos, yo creo que pues no hay que no hay que ser sabios o hacer muchas investigaciones para poder darse cuenta de la problemática de los parques infantiles en Bucaramanga y yo creo que en muchas ciudades del país y como muy bien lo han dicho aquí varios concejales, los parques infantiles sufren de todos los males, son habitad de los indigentes, cuando llegan las horas de la noche vemos ahí expendidos de drogas, se encuentran los delincuentes, muchos parques están abandonados llenos de maleza de pasto y por si fuera poco los parques cada vez son mas pequeños en los diferentes parques de Bucaramanga, esto en contra vía con el crecimiento acelerado de la ciudad y de las personas que viven en la zona urbana de la ciudad, hierros oxidados, maderas en mal estado, en fin son muchas las problemáticas de los parques en la ciudad y una de las acciones que hay

ACTA 111 FOLIO 29

que implementar pues primero hacer el inventario que como ay muy bien lo dijo nuestro secretario de infraestructura, ya lo tienen adelantado y es el primer paso tener como un diagnostico de la situación de estos parques en Bucaramanga, pero yo si quiero secretario de infraestructura alertar sobre un tema de ciudad y que usted también nos responda sobre una inquietud y es que si efectivamente hay un presupuesto para arreglar estos parques, que son mas de 150 parques infantiles en la ciudad y usted nos dice que efectivamente se van a hacer unas intervenciones, pero de manera prioritaria algunos, yo si quisiera preguntarle secretario cuales son esos elementos que usted va a tener en cuenta para decirnos cuales son los parques que se van a intervenir en infraestructura, porque es que no podemos de alguna manera hacer inequitativos con la ciudad o imparciales con la ciudad, entonces si me gustaría secretario de infraestructura que usted nos dijera cuales son los parques que ustedes planean intervenir y porque cuales son estos elementos que ustedes van a tener en cuenta, si es que ya ni se van a intervenir todos los parques o si es que el presupuesto lógicamente del municipio no alcanza para arreglar o mantener estos parques y definitivamente pues tenemos que buscarle solución a los problemas de ciudad y me gustaría también secretario de infraestructura trabajar con usted de la mano, para encontrar padrinos privados para mantener estos parques y en este sentido pues la empresa privada juega un papel muy importante secretario y ya todo depende de la gestión de ustedes de los diferentes secretarios y de los diferentes funcionarios que hagamos frente a la empresa privada, para que esto se apoderen de los parques de Bucaramanga y poder mantenerlos, ya hasta la juntas de acción comunal no saben que hacer, yo conozco un presidente de junta que llevo a encerrar el parque infantil y ni siquiera de esa manera pudo con los delincuentes ni si quiera de esa manera pudo con los expendidos de droga, así que yo pienso que la solución esta en la gestión con la empresa privada y vuelvo y repito que usted nos diga cuales son los parques que se van a intervenir en al ciudad, mil gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal esta en el uso de la palabra la bancada de la u el doctor Christian Niño, no lo veo continuamos con el uso de la palabra el concejal Raul Oviedo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, saludar a la meza directiva, saludar a los secretarios de despacho al doctor Clemente, doctor Ariel, la doctora Claudia, a todos los integrantes

ACTA 111 FOLIO 30

del concejo municipal a la gente en general y a la policía nacional es importante este tema de los juegos infantiles y de los gimnasios al aire libre y yo estoy de acuerdo y en desacuerdo con algunos que los juegos infantiles sigan funcionando en Bucaramanga, hay que mirar como estos juegos y aquellos gimnasios al aire libre son importantes, pero aquí ni podemos ser utópicos con que tengamos deporto logos re creacionistas y personas así, porque yo creo que la administración no tiene el dinero, solamente no tiene el dinero para mantenerlos, mucho menos para ponerle gente que cuide cada juego infantil o cada gimnasio al aire libre, seria importante que nosotros miráramos como estos se pueden desarrollar, sin ninguna, sin ninguna sin ningún problema con una póliza colectiva que si sucede algo en algún juego infantil o en algún gimnasio al aire libre, que lo pueda cubrir la administración esta la póliza colectiva que yo pienso que la puede sacar la administración municipal y de esta manera seguir prestando este servicio, lo que si hay que mantener es ese 75% o 80% de los que están en mal estado, hay que mirar como se consiguen estos dineros para volverlos a implementar y para ponerlos al servicios de la comunidad en los diferentes sectores donde vienen manejándose y hay muchas escuelas y sitios donde tiene los espacios y no tiene esta posibilidad de acceder a este gimnasio al aire libre o de acceder a estos juegos infantiles, entonces que miremos y procuremos que la administración que se consigan y se puedan desarrollar estos parques, esa era toda mi intervención señor presidente muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Agradezco la intervención honorable concejal, igualmente termina con las intervenciones autora de esta proposición la doctora Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si señor presidente, agradeciéndole a los compañeros que han fortalecido esta citación, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la salud de los niños la seguridad de los niños y de sus familias el mantenimiento y en mantener y hacer las recreación en sitios realmente que sean acordes con la salud y las condiciones de ellos, algo muy importante que ha dicho la bancada del partido liberal y es la política publica especialmente dando aplicación a la ley 1225 del 2008, es importante que se establezca en la ciudad de Bucaramanga esa política publica especialmente los parques, para tener asi sea a los niños a recreación y el esparcimiento sano especialmente libre de cualquier riesgo que pueda ver afectada la salud, porque en los parques se

ACTA 111 FOLIO 31

une la familia, y en los parques también podemos ver que la familia puede sufrir por precisamente por eso estos juegos infantiles en deterioro cualquier situación grave que pueda afectar a la salud de los niños, entonces llamar la atención de la administración municipal y a buena hora lo ha dicho el secretario de infraestructura, para que por favor arregle los parques de la ciudad, me complace que el día de hoy lo allá dicho que haya anunciado una inspección importante para la ciudad de Bucaramanga, pero si me preocupa el tema de los parques en los juegos infantiles en los parques de la ciudad de Bucaramanga los fines de semana, pedirle a la secretaria de gobierno, a la secretaria de salud, al INDERBU mayor atención y control a estos juegos que se instalan en los parques de la ciudad, porque allí es donde se esta presentando toda clase de accidentes y no existe control por parte de la administración y ojala no se presente situaciones delicadas que podamos lamentar, pedirles que hagan una vigilancia especial frente a este tema y pedirles se aplicación a la ley 1225 del 2008 eso era todo señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Agradezco la intervención de la doctora Carmen lucia de la proponente de este control político hoy de los juegos infantiles en los diferentes escenarios, le agradezco también al doctora Clemente León, a la secretaria de salud a la doctora Marta Amaya Claudia Amaya al doctora Rene Garzon, al doctora Ariel Garcia a todos los funcionarios de las diversas dependencias que estuvieron pendientes y al doctor Clemente pues tener en cuenta las solicitudes e inquietudes y recomendaciones de los diferentes concejales, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA:

Así será señor presidente continuamos con el sexto punto del orden del día, lectura de comunicaciones no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Quiero decirles que mañana se va a trabajar a las 4 de la tarde, debido que hay un proyecto y es de la contraloría y al doctora Magda me pidió el favor de que en la mañana va a ver una capacitación, no se si le llego la participación a todos los concejales, un tema del estatuto de contribuciones en el acueducto de Bucaramanga, entonces se va a trabajar a alas 4 de la tarde; el proyecto de acuerdo sobre las contralorías o sobre contralorías escolares, tienen la palabra el concejal diego Fran Ariza.

ACTA 111 FOLIO 32

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FERAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, señor presidente para tocar un tema muy importante en proposiciones y varios y es honorables concejales con referencia a la ley 1551 del 2012, la ley 1551 del 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, entonces señor presidente yo si quisiera solicitarle muy respetuosamente, que le pidamos a la oficina jurídica del concejo de Bucaramanga, yo ya estuve leyendo algo de la ley 1551 del 2012 y honorable concejal Raúl Oviedo Torra hay una claridad inclusive de que los gerentes de los de las empresas de servicios públicos, esta ley nos faculta al concejo, no para invitarlos si no para citarlos y para que de una u otra manera esta ley la podamos modificar, señor presidente mas adelante porque tiene otros alcances importantes y podamos revisar tal vez un proyecto de acuerdo apara un modificación al reglamento interno del concejo de Bucaramanga, entonces señor presidente es la ley 1551 fue sancionada el 6 de julio y trae la importancia que tiene esta reforma para la vida institucional de las entidades territoriales, por ser el objeto principal de esta esta ya citada en la pagina web y ojala esta reforma ala organización y funcionamiento de los municipios se ha tenido en cuenta para el funcionamiento del concejo de Bucaramanga, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Secretaria para que envié la información al jurídico, agotado el orden del ida se levanta la sesión, se cita para mañana ala s 4 de la tarde que tenga todos buena noche

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ACTA 111 FOLIO 33

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.

ACTA 111 FOLIO 34